



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002452/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la admisión de los aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra DIDÁCTICA GENERAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Gonzalo BERMUDEZ, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
PERRONI GASULL	Candela	37.296.594



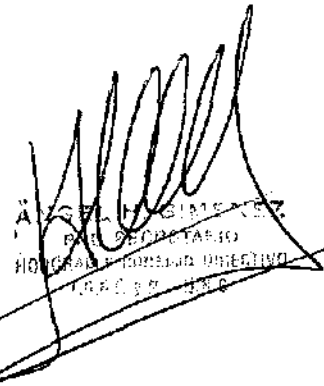


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0002452/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE


ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PR. SECRETARIO
HONORARIO HONORARIO UNIVERSITARIO
CÓRDOBA, 12/04/19




Agiltes. Ing. FABIÁN H. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 281 - H.C.D - 2019.-

Mbl/

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA